EXPTE. D- 3929 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, realice las tares pertinentes con el fin de realizar las obras de pavimentación de la Ruta Provincial Nº 60, desde la localidad de Huanguelén (Partido de Coronel Suárez) hasta la Ruta Provincial N° 86 (Partido de La Madrid).-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Históricos son los reclamos por la Ruta Provincial N° 60, y particularmente los efectuados por los vecinos e instituciones de la localidad de Huanguelén.-

Esta Ruta, forma parte del importante Corredor Bioceánico entre Argentina y Chile, el cual nace en su extremo Este a la altura del kilómetro 220 de la Ruta Nacional N° 2. Y en su proyección hacia el Oeste linda con la provincia de La Pampa, dónde continúa como Ruta Nacional N° 14 y Ruta Nacional N° 152 de dicha provincia. En su conexión con la Ruta Nacional N° 22, atraviesa las provincias de Neuquén y Río Negro desde donde puede arribarse al deslinde con Chile a través del Paso Internacional Pino Hachado, siendo éste trazado la ruta más corta para comunicar el Océano Atlántico con el Océano Pacifico.-

La concreción de este importante corredor, promoverá la integración social, económica y cultural de ciudades de Argentina, redundando en el desarrollo regional de las localidades que están vinculas al mismo.-

Dentro del sistema vial de la provincia de Buenos Aires se designa como ruta 60 al camino que se extiende en sentido este-oeste, el cual nace en la ruta nacional N° 2, a la altura del kilómetro 220, y termina al oeste, en el meridiano V, deslinde con la Provincia de La Pampa.-

Su longitud total es de aproximadamente 510 kilómetros y atraviesa los partidos de Maipú, Rauch, Azul, Olavarría, General Lamadrid, Coronel Suárez, Guaminí y Adolfo Alsina.-

Esta ruta se conecta en el territorio de la provincia con las rutas nacionales 2, 3, 226 y 33, y con las rutas provinciales 51, 85 y 86, todas las cuáles se encuentran total o parcialmente pavimentadas.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A través de la ruta provincial 60 se conectan las distintas zonas agrícola-ganaderas, tanto de la provincia de Buenos Aires como de La Pampa, pudiendo salir rápidamente toda la producción agropecuaria de esa amplia zona bonaerense hacia los mercados consumidores del país y en forma directa la alta producción actual del Alto Valle de Río Negro.-

El tramo de ruta para el cual se solicita la pavimentación, ya tiene estudios realizados por la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires.-

Es imperiosa la construcción de la carpeta asfáltica en el tramo comprendido entre la localidad de Huanguelén y el cruce con la RP 86. Siendo licitado en numerosas oportunidades por la provincia de Buenos Aires y cuya obra no se ha realizado por motivos presupuestarios.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.